Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 131 - Miércoles, 10 de julio de 2019

página 141

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Anuncio de 5 de julio de 2019, de la Delegación Territorial de Salud y Familias en Sevilla, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimiento de autorización de centros, servicios y establecimientos sanitarios.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 40 y 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica a la persona interesada el acto que se cita, por no haber podido ser practicada la notificación tras dos intentos mediante servicio postal, informándole que para su conocimiento íntegro podrá comparecer en el Servicio de Planificación y Evaluación Asistencial de esta Delegación Territorial, sita en C/ Luis Montoto, núm. 87, 41018 de Sevilla.

Expte.: NICA 16901.

Interesado: Baró Todograf, S.L.

Acto notificado: Trámite de audiencia previo a la resolución por la que se declara la extinción de la autorización sanitaria de funcionamiento y se inscribe el cierre del centro sanitario situado en la C/ M.ª Auxiliadora, núm. 15, de Sevilla.

Plazo para presentar alegaciones: Diez días a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el BOE.

Sevilla, 5 de julio de 2019.- La Delegada, Regina Serrano Ferrero.

«Esta notificación se hace al amparo de los dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

